



Borrador de los Criterios de la CNMV para la gestión de noticias y rumores difundidos sobre valores cotizados

22 de diciembre de 2008

El Comité Ejecutivo de la CNMV ha aprobado el 18 de diciembre de 2008 poner a consulta pública el borrador de “Criterios de la CNMV para la gestión de noticias y rumores difundidos sobre valores cotizados”.

Este borrador contiene el resultado de los trabajos realizados en el seno de la Iniciativa Contra el Abuso de Mercado (ICAM), previstos en el Plan de Actividades de las CNMV 2007-2008, como último trabajo para la finalización de la misma. Así, la finalidad de este documento es facilitar y clarificar la actitud esperada de la CNMV, de los emisores y de los intermediarios financieros ante informaciones sobre un valor cotizado.

Los comentarios pueden remitirse hasta el día 30 de enero de 2009, indicando como referencia “Criterios sobre rumores” a las siguientes direcciones:

DIRECCIÓN POSTAL

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Departamento de Mercados Secundarios

Serrano, 47

28001 Madrid

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO

ICAM@cnmv.es

[Texto Guía](#)